

Expediente: 1128/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DIAZ MARIA LUCRECIA Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - CUEZZO, ANTONELLA-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, MARIA LUCRECIA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1128/24



H106038181320

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DIAZ MARIA LUCRECIA Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE: 1128/24.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 04/11/2024 15:05

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024. Atento a lo manifestado y a constancias de autos, encontrándose firme y consentida la sentencia de fecha 05/08/2024, a lo solicitado no ha lugar. 1128/24.ADVA.

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.